

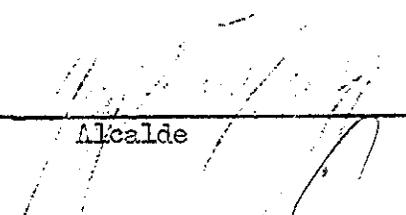
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 34

SERIE: _____

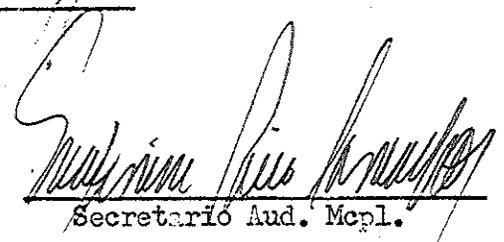
RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, RATI-
FICANDO SOLICITUD A LA ADMINSTRACION
DE TERRENOS PUBLICOS, PARA ESTUDIO
Y ADQUISICION DE TERRENOS EN LA PARTE
SUR DE ESTA COMUNIDAD.

- POR CUANTO : El Alcalde Angel Tomás Arroyo, sometió el día 3 de febrero del año en curso al Sr. Félix Mejías, Administrador de Terrenos Publicos, la carta que acompaña esta Resolución.
- POR CUANTO : Copia de la misma fueron enviadas al Hon. Ramón García Santiago, Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico y al Ing. Antonio Alvarado, Director Ejecutivo de la GRUV de Puerto Rico.
- POR CUANTO : El mismo asunto fué explicado y argumentado por el Alcalde Arroyo, en la tarde el viernes 10 de febrero, ante una audiencia pública de la Hon. Junta de Planificación de Puerto Rico, celebrada en la Sala de sesiones de este Municipio.
- POR CUANTO : El presidente de dicha audiencia pública instruyó al Alcalde Arroyo, para que sometiera su proposición a la Hon. Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL:
- Sección 1ra.: Hacer suyo el planteamiento hecho por nuestro Alcalde y recomendarlo favorablemente a esa agencia.
- Sección 2da.: Que copia de la mencionada carta y ésta Resolución sean enviadas a la Hon. Junta de Planificación de Puerto Rico, a la GRUV de Puerto Rico y a la Administración de Terrenos Publicos de Puerto Rico.



Alcalde

Pres. Asamblea



Secretario Aud. Mcpl.

APROBADA: 15 de febrero de 1967.